

**ASOC. COOP. DE LA ESCUELA
TALLER DE EDUCACION MANUAL
N° 33 "LIBERTAD"**

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias la Comisión Directiva convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de Julio de 2010 a las 19.30 horas en las instalaciones de la Escuela Taller de Educación Manual N° 33 "Libertad", sito en la calle Pasaje General E. Lugand N° 2070 de Rosario para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente suscriban en prueba de conformidad el Acta respectiva.
- 2) Lectura, análisis y aprobación de la Memoria y Balance cerrado al 31 de Marzo del año 2010.
- 3) Tratamiento de la cuota social, importe y períodos.
- 4) Renovación parcial de la comisión directiva de los siguientes cargos: Vicepresidente, mandato por un año. Prosecretario, mandato por un año. Protesorero, mandato por un año. Tres Vocales Suplentes, mandato por un año.
- 5) Síndico Titular, mandato por un año. Síndico Suplente, mandato por un año.

ALICIA MAGDALENA PEREZ
Presidente

TERESITA GRISELDA LICHI

Secretaria

\$ 15 104478 Jul. 1

ROSARIO ROWING CLUB

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 10° de los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Asociados del Rosario Rowing Club, a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en la Sede Social de Av. Colombres 1798 de Rosario, el día 25 de Julio de 2010, a las 09.30 Hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos socios para firmar juntamente con el Presidente y Secretario el Acta de la Asamblea.
- 2) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
- 3) Consideración de la Memoria y Balance y Ajuste del Patrimonio correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1° de Abril de 2009 al 31 de Marzo de 2010.
- 4) Designación de una junta receptora y escrutadora de votos para el acto eleccionario.
- 5) Elección de siete vocales titulares por el término de dos años en reemplazo de los señores: Víctor Camusso, Sergio Sánchez Arias, Gabriel Martín, Ricardo Morandín, Mario Díaz, Eduardo García por finalización de mandato y Juan Carlos López por renuncia.

6) Elección de seis vocales suplentes por el término de un año en reemplazo de los señores: Susana Elbert, Pablo Caffarena, Jorge Panetta, Margarita Vila, Dante Capeletti y Gustavo Bertón, por finalización de mandato.

7) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año en reemplazo de los señores José Barroso y Germán Grossi respectivamente, por finalización de mandato.

Dr. JOSE LUIS BERRIO
Presidente

VICTOR CAMUSSO
Secretario

Nota: La elección se efectuará inmediatamente después de tratado el último punto del Orden del Día.

Otra: Art. 13. "La Asamblea, sea Ordinaria o Extraordinaria se considerará en quórum con la presencia del 20% de los asociados con derecho a voto, pero si a la hora fijada no alcanzare ese número, se realizará aquella una hora después con el número de asociados presentes, siendo perfectamente válidas las resoluciones para todos los efectos".

Otra: Art. 15. -in fine- Estatuto ... "no podrán formar parte de la asamblea ni por lo tanto votar, los asociados que no tengan una antigüedad de un año, que adeudaren más del mes anterior al corriente o que tengan deudas por otros conceptos con la Institución, los que se hallaren suspendidos y los que figuren en la categoría Ausentes".

§ 15 104534 Jul. 1

CLUB BANCARIO

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 de nuestros estatutos, se convoca a los señores socios del Club Bancario, a asamblea general ordinaria para el día 03 de agosto de 2010 a las 19.00 hs. en la sede del Club sita en Avenida Colombres 1610, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
- 2) Considerar la Memoria y Balance al 30 de Junio de 2008.
- 3) Considerar la Memoria y Balance al 30 de Junio de 2009.
- 4) Elección de Síndico Titular, Síndico Suplente por socios activos y Síndico Suplente por socios adherentes.
- 5) Designación de dos socios para que firmen y ratifiquen el acta respectiva.

Sr. CARLOS N. FARIAS
Presidente

Sr. HUGO M. RAMOS
Secretario

Artículo 12. Las Asambleas podrán funcionar con la asistencia del 30% de los asociados. A los efectos del quórum serán computados los socios activos y vitalicios que se hallaren

presentes. Si a la citación no concurriera el número de socios suficientes, la Asamblea quedará legalmente constituida después de media hora de la fijada con cualquier número de asistentes, siendo válidas todas las resoluciones a excepción de las limitaciones establecidas en el artículo 18.

Artículo 13: En la Asamblea se designarán dos de los socios presentes para que firmen y ratifiquen el acta de la misma.

§ 75 104530 Jul. 1 Jul. 7
